

Medellín, 09 de junio de 2026

Como representante legal de la **FUNDACIÓN PAULA CRISTINA**, identificada con NIT **901.258.637-8** y de acuerdo con la Ley 1718 de 2016 en cumplimiento de uno de los requisitos para la **ACTUALIZACIÓN** en el grupo de las ESAL y acorde al art. 364-5 parágrafo 2, numeral 13 del E.T.

- a. Se encuentra inscrita en Cámara de Comercio Aburra Sur con matrícula S0002109 del 22 de febrero de 2019.
- b. Por su naturaleza No tiene accionistas, ni reparte dividendos en caso de excedentes o de disolución.
- c. El capital inicial proviene en su totalidad de la donación de sus fundadores.
- d. Está sometida a la vigilancia del Gobierno Nacional, Mediante la gobernación de Antioquia.
- e. En forma ininterrumpida ha cumplido, con la obligación de presentar todas sus obligaciones tributarias a partir del año de su creación.
- f. Todos los ingresos percibidos se aplican al desarrollo de los fines propios de su objeto social, estipulados en su respectiva acta de creación.
- g. Que se han realizados todos los aportes al sistema de seguridad social.
- h. Está dirigida administrada y vigilada por la asamblea general junta directiva y el director.

La anterior certificación se firma a los 09 días del mes de junio del año 2026.



PAULA CRISTINA VILLADA TABORDA

CC: 43.842.263

Representante legal